

CIRCULAR

1051

0002611

Ibagué, 29 AGO 2013

PARA: : Rectores I.E., Fe y Alegría, Ciudad Luz, La Sagrada Familia (sede Versailles), El Jardín, Exalumnas de la Presentación, Juan Lozano y Lozano y Raíces del futuro.

ASUNTO: Cumplimiento de Fallo Acción Popular HATO DE LA VIRGEN RAD 05767 - 6150

La alcaldía de Ibagué a través de la Secretaría de Educación tiene como objetivo brindar a sus ciudadanos un entorno saludable y sostenible con lo que cuenta como aliados claves, los líderes de la comunidad educativa quienes con su convicción y liderazgo convierten en realidad una Ibagué verde y ambientalmente sostenible.

Por lo anterior solicitamos su colaboración para que con los estudiantes que deben de prestar el servicio social lo hagan adelantando CAMPAÑAS EDUCATIVAS, sobre las condiciones de almacenamiento, uso y demás precauciones necesarias para la prevención de riesgo a la salubridad; como también concientizar a la comunidad de los barrios aledaños a la quebrada HATO DE LA VIRGEN sobre el manejo de las basuras y el cuidado en el entorno que viven.

Es importante que los Alumnos estén acompañados en estas campañas por un docente.

Cordial saludo,

DIEGO FERNANDO GUZMÁN GARCÍA
Secretario de Educación Ibagué.

Revisó: Henny T.

Proyecto: María del C. Páez